

# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## ESCUELA DE DOCTORADO

### TESIS DOCTORALES

- TÍTULO:** DELIMITACIÓN NORMATIVA DEL CONCEPTO DE RENTA GRAVABLE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
- AUTOR:** BILBAO CONTRERAS, CARLOS
- PROGRAMA DE DOCTORADO:** CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES
- ACTO Y FECHA DE LECTURA:** EL ACTO PÚBLICO DE DEFENSA DE TESIS SE DESARROLLARÁ EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021, A LAS 17:00 HORAS, DE MANERA TELEMÁTICA.
- DIRECTOR:** D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
- TRIBUNAL:** D. PABLO CHICO DE LA CÁMARA  
D. AMABLE CORCUERA TORRES  
DÑA. CAROLINA BLASCO DELGADO  
DÑA. SUSANA ANÍBARRO PÉREZ  
DÑA. MARÍA TERESA MATA SIERRA
- RESUMEN:** La investigación plasmada en el trabajo denominado “Delimitación normativa del concepto de renta gravable en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas” recoge los antecedentes históricos, doctrinales y legislativos referidos a dicho tributo. La nota común a todas las regulaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha sido la falta de una definición de carácter declarativo del concepto de “renta gravable”. La investigación desarrollada permite la consecución de una definición de “renta gravable” a partir de los componentes que integran el concepto examinado en la regulación vigente del impuesto objeto de estudio. El interés de la investigación radica en posibilitar una adecuada delimitación normativa del concepto de “renta gravable” en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que garantiza el cumplimiento de los principios tributarios y el respeto a la seguridad jurídica establecidos en la Constitución Española.
- La estructura del estudio se articula a través de capítulos bien diferenciados entre sí. A su vez, éstos se encuentran integrados por una serie de apartados y subapartados en los cuales se recogen los planteamientos iniciales de la cuestión abordada para finalizar con una consideración conclusiva parcial que se desprende de los mismos.
- El estudio comienza con el Capítulo I dedicado a las consideraciones introductorias. Los apartados aclaratorios de la investigación realizada se refieren al objeto y el interés de la materia estudiada así como la metodología empleada.
- El Capítulo II se inicia con el establecimiento de un marco general de la imposición sobre la renta. El motivo de su referencia y análisis se fundamenta en la necesidad de realizar un planteamiento genérico del tratamiento del concepto de renta. Para ello se pone de relieve las manifestaciones conceptuales sobre la renta en las diversas disciplinas científicas que se han ocupado de dicha noción. Como es lógico, el análisis del enfoque multidisciplinar ha derivado en la utilización de diferentes

terminologías y denominaciones para referirse al concepto de renta. Este análisis resulta de gran interés para la delimitación del concepto de renta en el ámbito jurídico-tributario. También en este capítulo se realiza un examen de los diversos enfoques doctrinales que han abordado el estudio del concepto de renta en el ámbito tributario. El análisis se basa en el examen de las aportaciones científicas sobre la afluencia de los ingresos al patrimonio de la persona y que conforman la noción de renta. Adicionalmente en este capítulo se han abordado el examen de los modelos de imposición sobre la renta aplicados por los sistemas fiscales de nuestro entorno. El análisis ha sido complementado con los trabajos e informes de reforma tributaria más relevantes en el marco de la imposición internacional. El examen de dichos documentos se justifica en la medida en que el concepto de renta así como su evolución en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es una manifestación y en algunos casos reflejo de dichos trabajos.

El Capítulo III continúa con el estudio de la configuración normativa del concepto de renta pero en este caso en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ordenamiento español. El motivo de su examen es realizar una aproximación al tributo desde varias perspectivas a fin de delimitar el objeto del trabajo de investigación. A tal fin se analizan los antecedentes normativos e informes tributarios más relevantes sobre el gravamen de la renta en el sistema fiscal español. Como continuación al citado apartado se examinan las regulaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y los estudios de reforma de dicho tributo. Finalizada esta tarea se analiza el hecho imponible contenido en las regulaciones del Impuesto de acuerdo a lo expuesto anteriormente y que enlaza directamente con el verdadero objeto de investigación de este trabajo. Una vez realizado el citado análisis y a la vista de lo expuesto en el Capítulo II nos encontramos en disposición de establecer unas consideraciones generales sobre el concepto de “renta gravable” en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El Capítulo IV se dedica al estudio de los elementos integrantes de la “renta gravable” en el Impuesto sobre la Renta de las Personas. Para ello se establece una delimitación positiva de carácter normativo de dichos componentes. Entre los elementos referidos se encuentran los rendimientos del trabajo, capital, actividades económicas, ganancias o pérdidas patrimoniales, presunciones e imputaciones de renta así como los regímenes especiales. Todos ellos se desprenden de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas.

El Capítulo V trata del examen de los componentes excluidos de la consideración de la “renta gravable” en el Impuesto sobre la Renta de las Personas. A tal fin se realiza una delimitación negativa de carácter normativo basada en el estudio de los supuestos de exención y no sujeción contemplados en las regulaciones del Impuesto.

El Capítulo VI se refiere a la determinación de la “renta gravable” en el período impositivo. Este análisis trata del estudio del período impositivo en el que se inscriben los componentes de la “renta gravable” así como las normas sobre imputación temporal de los ingresos del contribuyente contenidas en las regulaciones del Impuesto. Finaliza este capítulo con el examen de las normas de integración y compensación de los componentes de la “renta gravable”.

El Capítulo VII, último de este trabajo, se encuentra dedicado como resulta habitual en los estudios de esta naturaleza a las conclusiones finales derivadas de la investigación de los aspectos generales y particulares del análisis realizado. También se reflejan los antecedentes normativos y las regulaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas referidas a la delimitación normativa del concepto de “renta gravable”. Su exposición tiene una finalidad recapitulativa de la materia examinada además de un carácter valorativo a las cuestiones planteadas para la consecución de este trabajo.

**PALABRAS CLAVE:** Constitución, gravable, impuesto, principios, renta.

**KEYWORDS:** Constitution, income, principles, tax, taxable.